

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	1153 del 24 DE MAYO DE 2021
OBJETO	Dictar el “Taller de teclado para Formación Auditiva”, con la participación de estudiantes y profesores de la asignaturas Formación Auditiva II (3407) grupos 2, 3 , Formación Auditiva III (3462) grupos 1 y 2 del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB. Este taller se realizará en el mes de junio 2021, a través de la aplicación meet, la cual hace parte de la suite de google, que la Universidad Distrital FJC adquirió para realizar las clases virtuales en marco de la pandemia del <i>covid-19</i> .
VALOR	UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000)
CONTRATISTA	Arminda Gisela Marcial de Caro
PLAZO	2 DÍAS
FECHA DE INICIO	17 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE JUNIO DE 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA
No. PÓLIZA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	N/A
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	N/A

En Bogotá a los 17 días del mes de Junio del año 2021, se reunieron: Arminda Gisela Marcial de Caro, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.516.941 de Bogotá, quien ejerce como Contratista No. 1153 del 24 DE MAYO DE 2021 y WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79638007, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día 17 del mes de junio del año 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA
supervisor



Nombre: Arminda Gisela Marcial
Contratista